

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29398** ANTONIO MANUEL LEYVA SÁNCHEZ

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 225/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisco Javier Barrera Flores contra "Antonio Manuel Leyva Sánchez" sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2009, por el que se declara a "Antonio Manuel Leyva Sánchez" en situación de insolvencia total por importe de 1.656,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 30 de septiembre de 2009.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090071455-1